

Guayaquil, 6 de Febrero del 2.004

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA TRAIL S.A.

En mi calidad de Comisario de la compania TRAIL S.A. por el ejercicio economico 2003 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Companias, cumplo en informarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinion la administracion de la compania a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio economico 2.003.
- 2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboracion necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Companias.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compania para la preparacion de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinion las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 6.- El resultado final en la actividad economica de la compania, en el presente periodo ha significado una utilidad de \$ 71.86.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Pablo Sabando Ormaza
Comisario



11 FEB. 2004